

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm. 2.
ADMINISTRACION: Manilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicacion.
Se hará la critica de las obras que nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. 1'50 »
Id. id. un año. 6'00 »
Pagando un año anticipado. 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

EL... "ARGUMENTO"

No nos referimos al actor que le pareció debía serlo al baturro de la historia.

Aunque de comedia se trata, y famosa y renombrada, tanto por lo menas como los cómicos que la representaron.

Aludimos al motivo, á la razón, vamos, al "argumento", que ciertos liberales, vulgo pasteleros, pancistas y vividores, emplearon para convencer al pueblo español de la conveniencia de introducir en su legislación, si no la libertad de cultos, decian, al menos la tolerancia religiosa.

Tolerancia que, como todos sabemos y vemos, es verdadero libertinaje, que no libertad, de protestantes con sus capillas y catedrales, y pastores y cabreros; de masones con sus logias y hermandades, triángulos y mandiles; de espiritistas con sus mediums, mesas y explotadores; de ateos é impíos de todo género con sus cátedras y escuelas láicas, con sus periódicos y libretos; de intruidos y asquerosos corruptores con sus condenadas novelas y repugnantes obras escénicas, con sus grabados presidiables é infames caricaturas; de todas las alimañas, en fin, que, desparramadas por los campos de la Religión, la moral, la filosofía, la literatura y la política, han puesto á España en el estado deplorable en que se encuentra.

¿Qué cual fué el argumento que esgrimieron los del balancin, la cataplasma y el in justo medio, para persuadir al pueblo español de que debía abrir la puerta y dejar que entraran por ella en nuestra patria todos esos bichos con sus ponzoñas y venenos?

Pus velay: que era necesario formar en el gran concierto de las naciones civilizadas, que era preciso unirse al progreso de las modernas ideas, que era indispensable sumarse á los países verdaderamente ilustrados, que no habia más remedio, si queriamos continuar figurando en el mapa de Europa, que echar abajo el fortísimo baluarte de nuestra preciada Unidad Católica, ó, al menos, abrir en él una brecha, un portillo, por donde pudiéramos comunicarnos con la gente de fuera, dándole la mano é invitándole á que pasase á nuestra casa—y bien que ha pasado y nos ha pasado de parte á parte y hasta repasado por todos sus errores y heregías—que, ciertamente, no habia motivo justificado, ni razón suficiente para implantar en nuestra nacion la tolerancia religiosa, ni mucho menos la libertad de cultos, pero—siempre el pero liberal, que es el más verde de todos los peros—pero... que no podiamos continuar siendo una antigualla, un anacronismo, una excepción entre los pueblos cultos, porque... porque—ya sale el argumento—porque siguiendo, así nos enagenaríamos las simpatías del mundo civilizado y especialmente de la civilizada Europa, y—ya está aquí de lleno el argumento—y, CUANDO SOBREVINIERA UN CONFLICTO INTERNACIONAL, NOS VERIAMOS AISLADOS, SOLOS Y ABANDONADOS DE LAS SUSODICHAS NACIONES.

×

Y se estableció en España, contra las protestas del Papa y del episcopado español, y á pesar de los millones de firmas que en carros fueron al Congreso, la tolerancia religiosa ó libertinaje referido, y se quitó el dique que contenía las extrañas y cenagosas corrientes, y se precipitaron éstas é inundaron de lodo y colmaron de inmundicia los antes encantadores vergeles de nuestras gloriosísimas tradiciones, en los que florecieron las flores de nuestra

grandeza, de nuestra prosperidad y de nuestra ventura, y, desaparecidos aquellos vergeles, quedónos el campo de la política liberal en el que, si bien es cierto que sus cultivadores cogen copioso fruto, la patria en cambio no cosecha más que espinas y abrojos de deshonra y de ruina...

Pero—otra vez el pero; ¡qué conjunción tan socorrida!—pero, aunque estamos pobres y deshonrados, y somos desgraciados é infelices, tormamos en el gran concierto, estamos unidos ó unidos al carro del progreso, y nos hemos sumado, perdiendo la «heterogeneidad» ó característica de nuestra raza, á los países cultos, y... el argumento, ahí está de nuevo el argumento—y

Y, en el tremendo conflicto en que nos hallamos, sosteniendo dos guerras civiles y una internacional, agredidos injustamente por un pueblo miserable, que, contra todo derecho, si no es el de la fuerza bruta, nos ha declarado la guerra, sencillamente para desposeernos de lo que es rigurosamente nuestro, y la continúa de la manera más inicua que registra la historia, aliándose con los insurrectos tagalos y mambises, apresando indefensas embarcaciones, entrando en nuestros puertos con bandera española, bombardeando las poblaciones sin previo aviso, y hasta amagando venir á la Península, para lanzar sus bombas incendiarias contra las hermosas ciudades de nuestras bellísimas costas, todo á título de humanitarismo y filantropía; ante tantas infamias, iniquidades, crímenes y delitos, propios del bandidaje más feroz y de la piratería más desalmada, ¿qué hace Europa, que hacen esas naciones amigas por complacer á las cuales y por fraternizar con ellas dijeron los referidos liberales que debiamos romper nuestra Unidad Católica, ¿qué hacen esas naciones civilizadas, las cuales se nos dijo que, si establecíamos la tolerancia ó el libertinaje, no nos abandonarían, no nos dejarían solos, acudirían en nuestro auxilio cuando nos encontráramos en duro y apurado trance?...

¿Qué hacen esas naciones?...

Cruzarse de brazos, lavarse las manos, declararse neutrales, y presenciar impávidas é indiferentes nuestra desgracia, si no es que se complacen en nuestro infortunio, aprueban nuestro despojo, y, ó ayudan al ladrón para que le consume, contando con percibir su parte en el botín, ó aguardan agazapadas la conclusión de la catástrofe, para lanzarse y devorar los restos de la víctima...

×

¡Oh patria española, patria amada, España, patria mia queridísima!

¿Quién te engañó, quién te fascinó, quién te dijo serías más grande y más feliz, que contarías con el apoyo de las naciones, si abandonabas á tu Dios, si olvidabas tus venerandas tradiciones, si rasgabas y hacías añicos tu immaculada bandera?

Ya lo ves: nunca hubiera sido causa bastante de tu deserción y apostasía el adquirirte las simpatías de las naciones, mucho menos de las desertoras y apóstatas; vale más la amistad de Dios que la de todas las naciones de la tierra; ahora... ya lo ves, ni siquiera recibes el infame precio de tu traición bochornosa; sola estás en el pavoroso conflicto en que te hallas; ¿sola?, no, rodeada de enemigos francos ó encubiertos, ¿qué digo rodeada?, junto á ti, dentro de tí estarán tal vez los más temibles, aguardando todos que sucumbas para repartirse, sin formalidades testamentarias, lo que aun te queda de tu glorioso poderío y pasada grandeza.

¡Oh, España infortunada!...

Si aun conservas algo de tus energías, de tus

bríos legendarios, levántate y sacude el yugo de tus enemigos interiores y exteriores, limpia tu bendito suelo de tanta escoria y basura como le agosta, le seca y esteriliza, desprecia traidoras amistades é hipócritas ayudas, vuélvete á Dios, de Quién te apartaste, abrázate á Él fuertemente, restaura íntegramente tu Unidad Católica, busca ante todo el reino de Dios y su justicia y todas las demás cosas te se darán, como en otros tiempos, de añadidura; dí, con tu excesa hija Santa Teresa, á la faz del mundo: ¡Solo Dios basta! ¡Quien á Dios tiene nada le falta! ¡Solo Dios basta! ¡Solo Dios basta!

S. A. B.

FUNESTAS SOLUCIONES

En la conferencia que el presidente del Consejo de ministros celebró con la regente, antes de recibir el encargo de la formación del nuevo ministerio, dijo el Sr. Sagasta que el partido fusionista tenía soluciones para todos los problemas pendientes.

Tales problemas eran entonces las guerras ultramarinas, la intervención de los Estados Unidos en la insurrección cubana y la cuestión económica que presentaba caracteres alarmantes.

Subió al poder el fusionismo, y en vez de solucionar los problemas propuestos, claramente vemos que su gestión nos ha llevado á un estado de cosas peor que el que entonces disfrutábamos.

Las soluciones que entonces proponía el h. Paz fueron acordadas en los orientes masónicos, en que se dispone de España y sus posesiones como de cosa propia?

Los hechos parecen dar la razón á los que así piensan.

A la vista están las debilidades inconcebibles y extremadas concesiones del gabinete Sagasta para con los insurrectos y el gobierno norteamericano.

¿Qué ha sido la concesión de la autonomía sino una imposición extraña?

Semejante concesión no ha dado por resultado más que el que los insurrectos lleven aun más allá sus exigencias.

El armisticio que decretó el gobierno insular no fué más que un acto por el cual se dió á los rebeldes un carácter del que se encuentran destituidos, el de potencia beligerante.

La pacificación de Filipinas, según declaraciones recientes del mismísimo marqués de Estella, se hizo respondiendo á los deseos del h. Moret, funestísimo ministro, al que no se han agradecido sus imprevisiones y desaciertos.

Las respuestas dadas á las reclamaciones del gobierno de Washington, junto con su traidora intervención en los asuntos de Cuba, nos han traído á una guerra que será la que dé el golpe de muerte á nuestra dominación en América y Oceanía.

Y todo merced á las acertadas disposiciones del gobierno que fué llamado á solucionar los referidos problemas.

Y para redondear el actual, ¿solucionará la guerra mediante una paz vergonzosa, que tenga por base la independencia de Cuba, la anexión de Puerto Rico á los Estados Unidos y el repartimiento de Filipinas?

¡Bonitas soluciones ó mejor disoluciones las del gabinete del Sr. Sagasta!

Y como estas, ¿cuántas podrian contarse desde que domina en España el maldito liberalismo, en cuyas manos pecadoras han caído las graves cuestiones que interesan á la patria?

Soluciones que serán revisadas en el tremendo día de la cuenta, aunque aquí no haya quien exija responsabilidades á los que las llevaron á cabo.

F. C. H.

LA HUMANITARIA

MEMORIA leída por su autor, el secretario de la Sociedad, D. Florentino Martín Montero, en la junta general correspondiente al primer semestre de 1898, y celebrada el día 26 de Junio último.

Respetables consocios:

El deber reglamentario, anexo al cargo honroso que la Sociedad me tiene encomendado, me obliga á molestar vuestra atención el tiempo que invierta en la lectura de este trabajo, el cual comprende la gestión económica y gubernativa de esta Junta, durante el primer semestre del año actual.

Como siempre, me recomiendo á vuestra benevolencia, para que vuestro juicio al apreciar esta obra, no sea tan severo como merece por su desaliño y otros defectos, que seguramente no pasarán inadvertidos, pero que vosotros estimareis como involuntarios errores de la humana debilidad, y no como propósito deliberado para presentaros una obra indigna de esta benéfica institución.

Animado por la esperanza de que ha de tener favorable acogida esta producción sin méritos, doy principio á la tarea expositiva de cuanto ha realizado la Junta de gobierno, en la época que comprende el primer ejercicio del año corriente.

Siguiendo la costumbre no interrumpida desde la fundación de esta Sociedad, se reunió la Directiva en el domicilio del señor tesorero, practicándose el recuento de fondos y exámen de documentos importantes, pertenecientes á «La Humanitaria».

De todo quedaron satisfechos los señores de la Junta, aprobando, además, el resultado del arqueo de caja, por haber encontrado exacta la cantidad que debía existir en efectivo en aquella fecha.

La comisión aprobó las declaraciones hechas por el facultativo de la Sociedad, para que el socio Ignacio Martín perciba la pensión de inútil de 1.ª clase y el socio José Sánchez Calvo la de segunda.

D. Angel Gómez Rodulfo ó Ibarbia donó á esta Sociedad la cantidad de cien pesetas, acordando la Directiva enviar á dicho señor expresiva comunicación de gracias por su generoso acto.

«La Humanitaria» ha prestado su concurso á las manifestaciones patrióticas celebradas en esta localidad, como protesta contra las villanías de los norteamericanos y sus atropellos contra España.

Un suelto publicado en *El Noticiero Salmantino* anunciando que en este mes había de procederse al primer reparto de rentas de la piadosa fundación de «Revilla de la Cañada» entre las instituciones benéficas de carácter particular existentes en las provincias de Salamanca y Avila que tuvieran opción á dicho reparto, fué causa de que por esta secretaría se dirigiese la correspondiente instancia, solicitando la inclusión de «La Humanitaria» en el reparto mencionado.

El secretario de la Obra pía de «Revilla de la Cañada» avisó del recibo de la instancia, pidiendo un reglamento de esta Sociedad y las notas correspondientes al último balance, todo lo cual fué enviado oportunamente.

Es de esperar que la instancia tenga favorable despacho, y, si esto se realiza, contará «La Humanitaria» con un valioso elemento para su existencia. Por acuerdo de la Junta directiva quedó resuelto celebrar la general el día de hoy y en este sitio, para cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

La comisión de gobierno ha examinado las cuentas de tesorería, las de los cobradores y la de intervención, que se lleva en secretaría, hallándolas todas exactas por lo cual han sido aprobadas.

Los datos estadísticos arrojan los siguientes resultados:

Movimiento de socios	
Existentes al principio del semestre	391
Ingresados durante el mismo	11
Total	402
Bajas	
Voluntarias con deuda	2
Por fallecimiento	5
Por deudores	9
Total	16
Existentes hoy	386
Los socios dados de baja por deudores quedaron á deber 245 reales.	
Fondos	
	Reales
Saldo acreedor en el último ejercicio	29.704'05
Importe de los cargaremes	14.416'00
Suma	44.120'05
Importe de los libramientos	13.955'12
Saldo acreedor hoy	30.165'43
Existencia del saldo	
En efectivo en caja	2.044'63
Titulos de la Deuda	27.588'00
Deudas que se consideran cobrables del primer distrito	338'40
Id. id. id. del segundo distrito	194'40
Igual	30.165'43

Los socios socorridos, según el estado que se halla expuesto para que podáis examinarle, han sido 59.

Los días de pensión pagados 3 529, y el importe de esos días asciende á la cantidad de 11 602 reales.

Actualmente existen 10 enfermos, 5 inútiles de primera clase y 7 de segunda.

El resultado de este ejercicio, comparado con el del anterior, expresa una diferencia favorable al fondo social de 460'38 reales, siendo de advertir que este ejercicio ha comprendido un libramiento más que otros y que sin la cantidad pagada por dicho libramiento, la diferencia favorable hubiese sido mayor.

Los que en vida compartieron con nosotros la nobilísima tarea de contribuir al sostenimiento de esta humanitaria institución, bien merecen un recuerdo á su memoria, deseándoles reposo eterno y á sus familias la resignación cristiana para soportar el dolor que produce siempre la pérdida de seres queridos.

El Excmo. Sr. D. José Rodríguez Yagüe continúa siendo acreedor á la gratitud de La Humanitaria, por su laudable constancia, facilitando, sin gastos, el cobro de intereses, que produce el papel de la Deuda de la propiedad de esta asociación.

Todos los demás socios protectores dignos son también de nuestro más profundo reconocimiento, por el valioso concurso que nos prestan, para llenar las obligaciones benéficas de «La Humanitaria».

He concluido la parte expositiva de la Memoria y con vuestro beneplácito me voy á permitir algunas consideraciones que terminarán este trabajo:

Cumpliendo esta Sociedad los elevados fines de su institución, distribuyendo cuantiosas sumas entre sus asociados, que por enfermedad ó inutilidad no pueden dedicarse al trabajo, no se comprende la indiferencia censurable de los que debieran figurar en las listas como previsión para el porvenir, ni se explica tampoco el desvío de otros, que debieran contribuir al sostenimiento de estas colectividades, aparte de otros motivos mas elevados, para evitar tal vez en lo futuro acontecimientos lamentables, que muy bien pudieran tener su origen en la carencia absoluta de medios de defensa contra los rigores del infortunio.

Pero ¡ah! señores; aunque aparezca una contradicción entre lo expuesto en el párrafo anterior y lo que voy á decir ahora, he de manifestar que la explicación que no encuentro respecto á los que tienen necesidad del auxilio de estas benéficas instituciones y permanecen alejados de ellas, la hallo en cuanto á los que debieran protegerlas y no lo hacen, en el egoísmo material, que es la nota dominante en este desconcierto fin de siglo.

Desaparecida en muchos la fe en los Ideales que están muy por encima de la vil materia, y ausente la alta mira que debiera colocarlos sobre las miserias y pequenezes humanas, no deteniéndose en las consideraciones á que se prestan las innumerables angustias de los que no pueden atender á las más perentorias necesidades de la vida, ¿qué ha de resultar de ese modo de ser en estos tiempos?

Que de estos razonamientos egoístas, brotará el excepcionalismo desolador que seca y mata las nobles ideas y generosos sentimientos de los hombres y es causa de esa apatía general, de esa indiferencia fría que hiela el corazón humano y deja sin remedio gravísimos males, que cuando sobrevienen hacen prorrumpir en alaridos de desesperación á los que pudieron y no quisieron evitar esas desdichas.

Confío, señores, en que, así como la gota de agua horada la más dura roca, así nuestra incansante propaganda, haciendo ver la necesidad de que estas asociaciones subsistan, romperá el hielo de la indiferencia y conquistará para esta benéfica colectividad numerosos adeptos, con cuyo concurso podrá lograrse que nuevamente surjan las florecientes épocas de prosperidad y engrandecimiento de esta institución, que tan fielmente responde á su título de «Humanitaria».

He dicho.

F. M. M.

Plausible iniciativa

Con toda justicia merece esta calificación la que ha tenido nuestro particular amigo, D. Luis de Figuerola y Nadal, de instalar en el pueblo de su residencia, San Martín de Trebejo, provincia de Cáceres, una sucursal del Instituto antirrábico del Dr. Ferrán de Barcelona.

Según el Sr. Figuerola y Nadal nos participa, habiendo sido mordido por un perro y trasladándose á Barcelona, para ponerse en cura en el indicado Instituto, quedó tan satisfecho y complacido del procedimiento que allí se sigue, que propuso al ilustre discípulo de Pasteur le permitiera traer á su país los medios de curar y prevenir la terrible enfermedad de la hidrofobia.

Accedió el Dr. Ferrán á la petición, y el señor Figuerola y Nadal realizó su pensamiento, instalando la apetecida sucursal, teniendo en ella, á disposición del público, y gratis para los pobres, los mismos medios terapéuticos y profilácticos que el Dr. Ferrán emplea, de quien el Sr. Figuerola y Nadal aprendió el modo de aplicarlos, tanto á las personas, como á los animales.

Gran beneficio ha hecho el referido señor á la región extremeña, en la que son frecuentes los casos de hidrofobia en perros y ganados, y tam-

bién á las regiones limítrofes, que pueden aprovecharse de las facilidades que para la curación ó profilaxis de la rabia les ofrece la sucursal indicada.

Los pobres singularmente deben estar agradecidos á la generosidad del Sr. Figuerola y Nadal, á quien enviamos nuestros sinceros aplausos.

DE FERROCARRILES

SERVICIO DE TRENES DESDE 1 DE JULIO DE 1898

Está perfectamente detallado en los carteles que ha publicado la Compañía, uno de los cuales se halla al público en esta estación.

Como es muy minucioso, no podemos trasladarle íntegro á nuestras columnas, teniendo que contentarnos con insertar el de las estaciones que más pueden interesar á los lectores y que es como sigue:

DE PLASENCIA A SALAMANCA

Salidas	Correo	Mixto
Plasencia (Ciudad)	4'03 m.	2'20 t.
Hervás	5'45	4'24
Béjar (entrada)	6'30	5'26
Id. (salida)	6'45	5'51
Guijuelo	7'40	7'19
La Moya	8'18	8 n.
Alba de Tormes	8'46	8'43
Salamanca (entrada)	9'31	9'43

DE SALAMANCA A PLASENCIA

Salidas	Correo	Mixto
Id. Salamanca (legada)	4'23 t.	4'30 m.
Id. id. (salida)	5'03	5'03
Id. Alba de Tormes	6'02	6'11
Id. Guijuelo	7'23	7'50
Id. Béjar (legada)	8'16 n.	9'03
Id. Hervás	9'37	10'35
Id. Plasencia (Ciudad)	11'19	12'38

EDICTO

Don Eusebio Elso y Aldaz, juez de primera instancia de esta ciudad de Béjar,

Por el presente edicto hace saber:

Que en la junta general de acreedores celebrada en este Juzgado el treinta y uno de Mayo último, en virtud del concurso de bienes presentado por Doña Felisa Lucio Fernández, vecina de Béjar, representada por el procurador D. Cipriano Tapia, ha sido nombrado síndico del mismo, por unanimidad de todos los concurrentes á la junta, al acreedor por derecho propio D. Tiburcio Muñoz de la Peña Sánchez, soltero, comerciante y vecino de esta ciudad y se previene se haga entrega á expresado síndico de cuanto corresponda á la concursada.

Dado en Béjar á ocho de Junio de mil ochocientos noventa y ocho — Eusebio Elso — El escribano actuante, Indalecio Linares.

A yuntamiento

SESIÓN DEL 30 DE JUNIO DE 1898

Congregados en la sala capitular los señores Hernández, García, Castrillón, Lázaro, Duprado, Agero, Sánchez, Anaya, Parra, Domínguez y Gómez bajo la presidencia del primero, celebraron sesión, aprobando, previa lectura, el acta correspondiente á la anterior.

La comisión de Policía informó favorablemente la solicitud de los Sres. Hijos de Viuda de Galindo, cedienoles 9 metros de terreno en el cementerio por la cantidad de 1.200 pesetas.

Fué aprobado un informe para obras y construcción de un caño en la vía pública mediante las condiciones que se expresan.

Otro dictamen de la comisiones de Obras y Policía favorable á otra petición para reformar un balcón, mereció reparos del señor alcalde quien fundó su desacuerdo en anteriores resoluciones del Concejo, que afectan á la casa que se pretende reformar.

Los presidentes de las comisiones referidas defendieron el dictamen alegando razonamientos de equidad y de justicia.

El señor alcalde sostuvo su opinión y declaró que aun siendo aprobado el dictamen por el Ayuntamiento, haría constar su voto en contra para evitarle responsabilidades.

Replicaron los Sres. Castrillón y García, intervinieron en el debate los Sres. Sánchez y Domínguez y contestó varias veces el señor alcalde resultando de todo esto una discusión muy larga y pesada.

Cuando sonó la palabra «votación» inició el señor

Dominguez el aplazamiento de la resolución, siendo de igual parecer el Sr. Agero, hasta conocer el asunto y juzgarle con más acierto.

La comisión de Hacienda presentó dictamen, que fué aprobado, concediendo a los Sres. Manzanares y González depósito de vinos en un edificio situado en las inmediaciones de la estación ferroviaria.

Fuó destinada para las comisiones correspondientes una solicitud de los Sres. Hijos de Viuda de Galindo para colocar una tubería en la vía pública.

Otra exposición para obras fué destinada a la comisión correspondiente.

Fueron leídos varios documentos por los cuales se desestima lo solicitado por el Ayuntamiento sobre perdón de dos trimestres de tributos por consumos, y acerca de moratorias a los Ayuntamientos deudores a la Hacienda antes del ejercicio de 1897-1898.

El señor alcalde hizo consideraciones comparativas de lo que ocurre con este Ayuntamiento y lo que se ha concedido a otros que deben bastante más al Estado.

También dijo el señor alcalde que se acentuaba el desastre municipal con la disposición de hacer personalmente responsables a los concejales de los debitos a la Diputación provincial.

Siguió el Sr. Hernández relatando el estado apurado del Municipio que no ha encontrado para su salvación otros medios que 2500 pesetas por las cuales se han suscripto tres ó cuatro contribuyentes.

El Sr. Agero calificó lo que sucede de verdadera desgracia venida sobre Béjar, a la que consideró como pueblo olvidado de los beneficios, que el gobierno concede a la influencia de otros representantes en Cortes.

El Sr. Castrillón iba a ser duro en sus apreciaciones y se contuvo por respeto a las leyes.

Aplausos en el público.

El alcalde echó por el atajo y manifestó que no hay más remedio que buscar recursos donde los haya.

Las comisiones de Policía y Obras no presentaron asuntos.

La de Hacienda dió cuenta del fallecimiento del depositario de fondos municipales, a cuya familia se pasará oficio de pésame.

Indicóse por el presidente de dicha comisión la aplicación de un recargo sobre la tributación de carnes y un impuesto nuevo en el matadero de reses, sin perjuicio de llegar, si preciso fuese, al reparto vecinal y a la imposición de otras cargas que alivien las que sobre el Concejo pesan.

El Sr. Sánchez se mostró en desacuerdo con el señor Lázaro respecto al proyecto de aumentar las cargas que pesan sobre el pueblo, manifestando que el Ayuntamiento debe recurrir a otros medios para salir de apuros.

Surrieron de nuevo las lamentaciones, y las quejas por el abandono en que se halla el Ayuntamiento.

El Sr. Agero manifestó que en la ley municipal existen medios de tributación que pueden ser aprovechados por la comisión de Hacienda.

El Sr. alcalde dijo que se habían recibido las tarifas aprobadas por la Delegación de Hacienda no estándolo la que se trata de imponer sobre la carne y matadero.

El mismo señor recomendó urgencia para que se provea la vacante de depositario.

Quedó aprobado que se anunciara la vacante por término de cuatro días, fijando el sueldo en 5000 reales con fianza personal ó metálica de 10000 pesetas.

La comisión de Instrucción dió cuenta de haber fijado el lunes próximo para que principien los exámenes de los alumnos de las escuelas y que la vacante se está verificando por los médicos titulares.

El Sr. Agero interpelló respecto de obras ejecutadas sin conocimiento del Concejo, contestando el Sr. García que esas obras habían sido ordenadas para que la inspección que el Ayuntamiento gire a las fuentes dé mejores resultados.

En opinión del Sr. García es urgente esa visita, pero el Concejo nada acordó.

Se acabó la sesión a las diez y cuarenta minutos de la noche, quedando aplazado el *guadaño* radical para el martes próximo con asistencia de los asociados, de cuya opinión dependerán las radicales económicas que se proyectan, para que cese el embargo de los bienes de los concejales.

Sueltos y Noticias

Más que grave es la situación en que el Municipio bejarano se encuentra.

Nada de lo que ha pedido al gobierno, para respirar un poco, se le ha concedido.

Y eso que tenemos cinco representantes en Cortes.

El embargo de los concejales «solventes» no sólo no se ha detenido, sino que será ampliado.

El Ayuntamiento pide auxilio a los contribuyentes y éstos no le sacan de apuros.

Total, que el gobierno aprieta al delegado, el delegado al Concejo, el Concejo al pueblo, y el pueblo... al *mogote*.

Y los concejales embargados tienen que romper por alguna parte el cerco que les oprime.

Pueden vender papel, hacer grandes economías, imponer nuevos tributos, un reparto vecinal...

Y, luego, ellos sabrán lo que han de hacer. ¿Vendrá a gobernar a Béjar el gobierno?

En el 2º Certamen escolar nacional, celebrado en Valladolid en honor de Santo Tomás de Aquino, ha sido premiado con el primer premio,

consistente en una pila de plata, un trabajo en prosa de nuestro querido amigo y paisano, el aplicado seminarista D. Francisco Grego Hernández, sobre el tema «Santo Tomás de Aquino, con su doctrina y ejemplo, enseña la devoción a la Santísima Virgen»

Felicitemos al laureado joven que, como recordarán nuestros lectores, fué también premiado en el primer certamen celebrado en Valencia, con una pluma de oro.

Y damos también la enhorabuena al Seminario de Salamanca y a los RR. PP. Jesuitas que le dirigen, por esas distinciones de que es objeto uno de sus alumnos, y a Béjar, que como ya hemos dicho otras veces, siempre es honrada cuando lo es cualquiera de sus hijos.

El domingo último falleció en esta ciudad don Mariano Izquierdo Portela, antiguo y celoso depositario de los fondos de este Municipio.

El mismo día falleció también D. Juan Yuste.

Hacemos presente a sus apreciables familias la expresión de nuestro sentido pésame, y, al rogar a Dios les conceda cristiana resignación para sufrir tan grandes pérdidas, pedimos a los lectores una oración por el eterno descanso de los finados.

Como de costumbre, se ha cerrado la Cocina Económica durante la época de verano, ó sea desde 1º de Julio hasta el 31 de Octubre

Se ruega a los señores suscriptores se sirvan continuar abonando sus cuotas, como lo han hecho otros años, con objeto de reunir fondos, para poder remediar más necesidades en el invierno.

Como terminación de la novena que al Sacratísimo Corazón de Jesús ha dedicado la piadosa Asociación del Apostolado de la Oración, en la iglesia de las Hermanitas de los Pobres, se celebró el día de San Pedro por la mañana fiesta con sermón, que predicó el R. P. Arévalo, y por la tarde procesión por el barrio de la Co-redera.

Tanto en los días de novena, como en el de la fiesta, ha sido numerosísima la concurrencia de fieles, que ha acudido a escuchar la elocuente palabra del celoso misionero, y los preciosos cánticos con que un nutrido y bien afinado coro, dirigido por el profesor D. Rufino Agero, ha contribuido a la solemnidad de las religiosas funciones.

La procesión resultó también muy numerosa, lucida y ordenada, asistiendo el Excmo. Ayuntamiento, representado por el señor alcalde y los concejales señores Lázaro, Domínguez y Agero y la banda de música.

Sea todo para mayor gloria del Corazón Divino y provecho espiritual de nuestro querido pueblo.

Mañana, domingo, 3 del corriente, a las nueve de la mañana, se celebrará, en la iglesia de San Juan, la fiesta de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, predicando D. Evaristo Carabias.

El Ayuntamiento admitirá solicitudes para el cargo de depositario de fondos municipales hasta el día 5 del corriente.

El sueldo que disfrutará el agraciado será de 1.250 pesetas, teniendo obligación de prestar fianza metálica de 10.000 pesetas ó personal.

Esto de la fianza personal es una *equis* que se despejará por el Concejo en el acto de adjudicación del empleo, pues nada podemos decir de esta fianza, no estando determinadas las condiciones ó cualidades del fiador.

Nosotros opinamos de distinta manera respecto a la depositaria.

Con alguna reforma en la manera de efectuar la recaudación, y modificando alguna dependencia del Concejo, podía haberse suprimido ese cargo.

De este modo hubiera empezado el Municipio las tan deseadas economías, para llegar a la nivelación del presupuesto y enjugar la importante deuda que pesa sobre la Corporación.

D. Serapio Rodríguez Zúñiga, hijo de nuestros apreciables amigos D. Manuel y Doña Dominica, ha obtenido, después de brillantes ejercicios, el grado de licenciado en la facultad de Farmacia

Enviámosle, como a sus padres, nuestra cordial enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de ver y admirar un

primoroso trabajo de adorno, figura y caligrafía, hecho todo a pluma por D. Vicente Schiralli, director de este Colegio Salesiano, y dedicado a nuestro prelado, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Casas Souto, obispo de Plasencia, en el día de su Santo Patrono.

El referido trabajo es de estilo bizantino, y, entre los muchos detalles, que revelan la habilidad y paciencia de su autor, ha llamado especialmente nuestra atención el busto del Señor Obispo, magistralmente trasladado y con un acabado parecido, que se destaca sobre una elegante columna, terminada por precioso capitel, ejecutado todo con una perfección y limpieza extraordinarias

Como decimos anteriormente, el trabajo tiene otras muchas bellezas, en hojas, flores, lemas y escudos, que parece mentira estén hechos con sola la pluma.

La dedicatoria está en el centro y es también de gran mérito como caligrafía.

Sinceramente felicitamos al R. P. Schiralli por su difícil y acabada obra, que seguramente habrá sido de la completa aceptación de nuestro amadísimo prelado.

El acreditado cirujano dentista, D. Bernardo Sánchez, hijo de esta población, establecido en Madrid, calle de las Veneras núm. 7, vendrá a esta ciudad, a primeros del actual mes de Julio, para atender a su numerosa clientela y pasar la temporada de verano con su apreciable familia.

El martes llegó a esta ciudad el capitán de Estado Mayor D. Daniel Gallego Gil, acompañado de un sargento y varios individuos del cuerpo, todos los cuales componen la comisión militar, encargada de levantar planos y hacer el mapa estratégico de la Comandancia de Ciudad Rodrigo.

El Sr. Gallego, desde esta última población, las Hurdes, Plasencia, Hervás y Garganta, entró en Béjar por los rodeos del Castañar, terminando su misión de campo al llegar a la Co-redera.

El objeto de estos trabajos que por disposición del Ministerio de la Guerra se llevarán a cabo en toda España, es obtener el mapa militar de la Península que se archivará en el Depósito correspondiente.

El lunes próximo, a las ocho de la mañana, darán principio los exámenes en las escuelas oficiales y subvencionadas de esta ciudad, empezando por las de la calle de Mansilla.

El mismo día principiarán también en el Colegio de la Inmaculada Concepción, vulgo Ursulinas.

Ha sido nombrado juez de primera instancia é instrucción de este partido D. Román Neira, pasando al ministerio el actual D. Eusebio Elso y Aldaz.

Difícilmente habrá en España un Juzgado que varíe más de jueces que el de Béjar.

Llama la atención de algunas personas el que hallándose el Municipio en situación tan apurada y tratando de buscar recursos, no se acuerde de la deuda que con él tiene el Sr. Agreda, de Salamanca, la que se nos dice ascenderá próximamente a seis mil pesetas, y de la que ya se ha hablado varias veces en las sesiones municipales, practicándose como consecuencia gestiones hasta ahora sin resultado.

Exponiendo al Sr. Agreda la situación del Ayuntamiento, ¿no habrá de hacer un esfuerzo para saldar su ya antigua deuda?

Los alumnos D. Adolfo Tomás Nieto y don Juan Fabio Hernández, hijos de nuestros buenos amigos D. Evaristo Nieto y D. Juan Hernández, han terminado su carrera, habiendo salido a segundos tenientes de Infantería en la Academia de Toledo, después de brillantes ejercicios verificados en dicha Academia, jurando la bandera y siéndoles impuestas las estrellas el día 28 del pasado mes de Junio, en que hacia el año justo de su ingreso.

Reciban ellos y sus padres nuestra felicitación entusiasta.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.---En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5.----Queda suprimida la tarifa que teníamos establecida. Se insertarán los anuncios, reclamos, comunicados y esquelas á precios convencionales.

SE VENDE

el parador del Puente Viejo.

Darán razón en la Droguería de Briñón, Sánchez-Ocaña 56, Béjar.

MARMOLISTA

JOSÉ MARIA BARROS (EL PORTUGUÉS)

Se encarga de toda clase de trabajos en mármol, construcción, reforma y compostura de lápidas, tapas de mesas, enticlosos, lavabos y demás muebles ú objetos del mismo género.

Se reciben los encargos en el Comercio de los S. os. Chamosa, calle de Sánchez Ocaña, Béjar.

CORCHO

Se arrienda el que produce la dehesa denominada AL-CORNOCAL DE LA SOBROSA, radicante en el término municipal de Valverde del Fresno, provincia de Cáceres.

Para tratar, dirigirse al propietario D. Luis de Figuero-la y Nadal, en San Martín de Trevejo, en la misma provincia.

Sombrerería y fábrica de gorras

DE

MARIANO AYUSO

Mayor de Pardiñas, 91, Béjar

El dueño de este establecimiento ofrece al público sus géneros de los que tiene un elegante y variado surtido, en sombreros de todas formas, y gorras de verano desde 0'75 de peseta en adelante

SE ARRIENDAN

habitaciones de una casa situada en el Atrio de San Juan.

Para tratar de precio y condiciones, entenderse con D. Florentino Martín Montero, Mansilla 38.

DISPONIBLE

SE ARRIENDA

un local á propósito para tienda, en la calle de Sánchez Ocaña, núm. 1

Para más detalles dirigirse á don Florentino Martín Montero, Mansilla 38.

L' UNION

GRAN COMPAÑIA ANÓNIMA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA HUMANA

FUNDADA EL AÑO 1828

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su creación, que asciende á *doscientos once millones de pesetas*, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro, bien sea sobre incendios ó sobre la vida, puede entenderse con el agente nombrado en Béjar y su distrito, D. Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor núm. 1, (Comercio)

SE VENDEN

la casa numero 23 de la calle de Rodríguez Vidal, y la del núm. 52 de la calle del 20 de Agosto

Para tratar con D. Gregorio Parra.

AGUA DE VABILAFUENTE

Se vende á precios económicos. Darán razón en nuestra Redacción.

SE VENDE

una casa situada en la carretera de Cáceres.

Para tratar del precio y condiciones pueden entenderse con la propietaria doña Urbana Hernández, viuda de Curto.

DISPONIBLE

Provincia de _____

Sr. D. _____



DISPONIBLE